Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

Asunción, 7 de Agosto de 2014

A LOS OFERENTES:

REF: CONTRATACION DIRECTA Nº 15/14, ID Nº 279.964/2014
"CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE BAJADA."

ACLARACION Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de remitirles las repuestas a las consultas realizadas por una firma interesada en participar de la apertura de sobres de la Contratación Directa de referencia.

CONSULTA 1:
En la carta de invitación. Anexo B. Datos de la Contratación. Punto 34. Dice: El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de 30 (treinta) días calendarios a partir del día siguiente de la fecha de la firma de Contrato. "Solicitamos que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor de 90 (noventa) días de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega de los bienes solicitados.

Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Art. 20 de la LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" modificado por el Art. 1º de la Ley Nº 3.439/07 que establece:..."Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitaciones, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor numero de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y en concordancia en el inciso b del articulo 4º: PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el cual estipula: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

RESPUESTA:
Debido a la urgencia de contar con los suministros del presente proceso, no podrá ser modificado el plazo de entrega.

CONSULTA Nº 2
En el Pliego de Bases y Condiciones. Anexo B. Punto 9. Dice: "Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano: NO. Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

La presente solicitud la cursamos de conformidad a los estipulados en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Art. 20 inc d) de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinará en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones..."

Gerencia Operativa de Contratación (U.OC)

COPACO S.A.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 2

CONSULTA Nº 3

En el Pliego de Bases y Condiciones. En el Anexo B. Datos de la Contratación. Punto 17. Presentación de las ofertas. Se establece como fecha límite para presentar la oferta el día 12/08 a las 11:30 am. Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto se solicita una prorroga de 15 días en la presentación de la oferta y plazo de consultas.

RESPUESTA Nº 3:

Remitirse a la Adenda Nº 1

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones